

Sobre PARADIGMAS, REFORMAS Y MAESTROS

de Juan Carlos Tedesco



✓ El libro de Tedesco, editado por Fondo Editorial QUEDUCA (Montevideo, 1999), es un importantísimo aporte a la discusión sobre el tema educativo. Existen muchas lecturas posibles de este texto, aquí expondré una: la lectura transversal, rescatando los temas que considero más trascendentes como aportes al actual debate, pero que claro está no son los únicos del libro.

1. Aprender a aprender

El Informe Delors, citado por Tedesco, indica que éste es el aspecto fundamental de la educación de los jóvenes para el siglo XXI.

Veamos algo previo: La idea actual, llamada algunas veces posmoderna, se basa en una visión impresionista del mundo. La realidad se fragmenta en imágenes efímeras, cuyos mayores representantes son los medios de comunicación (televisión, impresos, etc.). La aceptación de esa estructuración epistémica de la realidad ha repercutido en la enseñanza con la confección de programas, especialmente en el área social, puramente descriptivos, de sucesión de imágenes que resumen por saturación una situación coyuntural del mundo.

Pero el "aprender a aprender" apunta a las raíces epistémicas del conocimiento. A saber descubrir los criterios de verdad y objetividad que tiene necesariamente implícita cualquier formulación científica. Tedesco, en la página 51, dice: "En estas condiciones y para decirlo rápidamente, la educación ya no podrá estar dirigida a la transmisión de conocimientos y

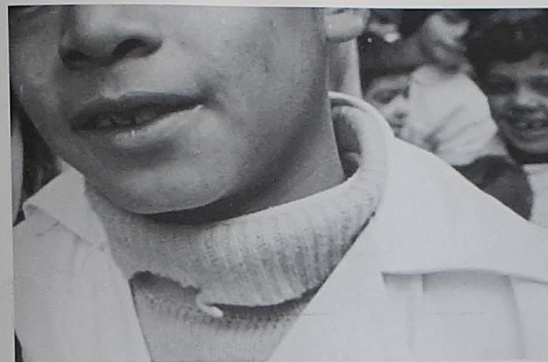


Foto: Daniel Laizerovitz

de informaciones sino a desarrollar la capacidad de producirlos y de utilizarlos. Este cambio de objetivos está en la base de las actuales tendencias pedagógicas, que ponen el acento en los fenómenos **meta-curriculares**. David Perkins, por ejemplo, nos llama la atención acerca de la necesidad de distinguir dos tipos de conocimientos: los de orden inferior y los de orden superior. Los primeros son los conocimientos sobre determinadas áreas de la realidad. Los de orden superior son conocimientos sobre el conocimiento. El concepto de *meta-curriculum* se refiere precisamente al conocimiento de orden superior: conocimientos acerca de cómo obtener conocimientos, acerca de cómo pensar correctamente, acerca de nociones tales como hipótesis y prueba, etc." En definitiva, como dice el autor citado por Tedesco, hay que pasar del adiestramiento de la memoria a la educación de la mente.

Derivan de este planteo dos consecuencias fuertes. Primero, en cuanto a la formación de los docentes, pues ya no cabe el adiestramiento del docente en técnicas educativas, pues si se debe educar la mente del alumno, se debe en primer lugar educar la mente del educador en los mismos principios. Un primer paso, y dejando todas las demás implicancias para otro momento, es que la educación inicial, de grado, del docente no puede ser tan breve como para sólo adiestrarle la memoria, pues se debe tener tiempo para producir cono-

cimientos y no sólo repetirlos. Segundo, que la centralidad del proceso educativo, derivado del aprender a aprender, recae en el alumno, el maestro y la escuela, y no en el planificador o el investigador externo: "Nadie desconoce, por supuesto, que el actor central del proceso de aprendizaje es el alumno; pero la actividad del alumno requiere de

una guía experta y de un medio ambiente estimulante que sólo el docente y la escuela pueden ofrecer" (Pág. 50).

2. La equidad

Tedesco nos dice que la "equidad es sistémica". Pág. 46: "En síntesis, es necesario reconocer que el objetivo de lograr equidad social a través de la educación, no depende sólo de cambios en la oferta pedagógica. La equidad es un fenómeno sistémico y, por lo tanto, sin modificaciones sustanciales en los patrones de distribución del ingreso será muy difícil avanzar en los logros educativos que permitan a la población tener acceso a niveles de educación adecuados para su incorporación productiva a la sociedad". La primer conclusión que puede derivarse de este párrafo es que decir que la equidad depende de la acción de un solo elemento del sistema, es por lo menos, distraer el enfoque de los problemas reales de la justicia social.

Y aún más. Puede ser un intento de legitimar esa injusticia social, pues decir que la equidad social se logra esencialmente brindando educación básica, es buscar concluir necesariamente que, logrado tal nivel educativo, el éxito o fracaso depende de cada individuo. ¿Por qué? Porque se ha garantizado con esa educación la igualdad de posibilidades, dependiendo de cada uno mediante el aprovechamiento de los conocimientos ("códigos de modernidad") adquiridos y mediante la continuidad del esfuerzo de preparación.

Pero no bien estudiamos los fenómenos de

movilidad social intergeneracional y distribución del ingreso, encontramos rápidamente correlaciones muy claras entre el origen social y esas posiciones. Lo que sí diferencia a los sectores es el nivel de educación terciaria alcanzado, pero éste a su vez se correlaciona con el origen social y no con la escolaridad básica. Es decir, casi todos los individuos que alcanzan los niveles superiores de educación (universitaria de grado y posgrado) pertenecen a las clases medias y superiores, siendo positivamente más fuerte esta correlación a medida que ascendemos en el nivel formativo (maestrías y doctorados en exterior, por ejemplo). Lo mismo, por ende, sucede con el ingreso. "Dicho en pocas palabras, no se trata solamente de preguntarnos cuál es la contribución de la educación a la equidad social sino, a la inversa, ¿cuánta equidad social es necesaria para que haya una educación exitosa?" (Pág. 43)

Por esto dice Tedesco -es mi lectura- que la equidad es un fenómeno sistémico. Y por eso, concluyo yo, decir que la igualdad de posibilidades en el acceso a la educación básica es lograr la equidad social es esconder que la diferencia de resultados deriva de desigualdades estructurales que no pueden, por ende, trasladarse a los éxitos y fracasos individuales a partir de una supuesta nivelación de las posibilidades iniciales con una educación básica, como es del gusto ideológico del neoliberalismo. La única equidad de la que puede hablarse en estas circunstancias es la de igualdad de acceso a niveles básicos de educación, nada más.

Pero, aclara Tedesco y suscribimos estas palabras: "Obviamente, esto no significa subestimar la importancia de las modifica-



Foto: Daniel Laizerovitz

ciones en la oferta pedagógica. Desde este punto de vista, y en el marco de las condiciones descriptas hasta aquí, sería posible postular, al menos, dos conclusiones principales:

- dar más posibilidades a la **educación inicial** en las estrategias de transformación educativa;

- asignar mayor importancia a los **factores no directamente cognitivos** en las innovaciones pedagógicas (formación ética, dimensión afectiva del aprendizaje, etc.)" (Págs. 46 y 47).

3. Desarrollo integral de la personalidad

Tomemos varios párrafos donde se explicitan algunas ideas sobre qué es educar. "...la idea del docente como responsable de la formación integral del alumno versus la idea del docente como responsable del desarrollo cognitivo; el docente como transmisor de información y de conocimientos ya elaborados versus el docente como guía experta del proceso de construcción del conocimiento por parte del alumno; el docente como profesional autónomo, creativo y responsable de los resultados de su trabajo versus la idea del docente como ejecutor de actividades diseñadas externamente; el docente como actor éticamente comprometido con la difusión de determinados valores versus la idea del docente como funcionario burocrático..." (Pág.

60); "...las características de la personalidad comienzan a ser consideradas no como un agregado externo, sino como un componente fundamental del desempeño técnico del docente, destinado a enfrentar objetivos tales como enseñar a resolver conflictos por vías no violentas, promover la solidaridad, la tolerancia y la comprensión entre alumnos provenientes de diferentes culturas, contribuir a la formación de la personalidad de los alumnos y de su capacidad para elegir libremente entre las múltiples opciones que permite la vida moderna." (Pág. 68) "Además, la función de la escuela no es exclusivamente el desarrollo cognitivo sino la formación integral de la personalidad..." (Pág. 76)

En suma, es tomar partido dentro del viejo dilema entre adiestramiento para el mercado o educación integral de la personalidad, por esta última opción. Ello es consecuente con el desarrollo de la filosofía política actual donde los temas de justicia social pasan por la concepción de un individuo fin en sí mismo, capacitado y respetado en un desarrollo que le permita planificar y disfrutar de un proyecto de vida razonable.

La otra opción, típica de los planteos economicistas de los organismos financieros mundiales, es la de concebir al individuo como un recurso productivo, necesario para el desarrollo o el crecimiento económico y, por tanto, definible como "capital humano"; es decir la visión instrumentalista.

4. El rol docente

Como consecuencia lógica de todo lo anteriormente dicho, y a forma de síntesis, la dimensión fundamental de cualquier proyecto educativo en el futuro pasa por el rol docente.

Si lo importante es aprender a aprender, el docente es el único que puede desarrollar estructuras cognitivas que permitan ese aprendizaje, dice Tedesco: "Dicho sintéticamente, el desarrollo de la capacidad de aprender implica tener amplias posibilidades de contactos con docentes que actúen como guías, como modelos, como puntos de referencia del proceso de aprendizaje. El actor central del proceso de aprendizaje es el alumno. Pero la actividad del alumno requiere de una guía experta y de un medio ambiente estimulante

que sólo el docente y la escuela pueden ofrecer". (Pág. 60).

La concepción del desarrollo intelectual como un proceso de construcción de capacidades de razonar es, necesariamente, un proceso práctico y, por ende, dependiente en alto grado del maestro.

Eso, sobre todo, indica la necesidad de un proceso cualitativamente importante en la formación inicial del docente, como ya fue expresado, pues debe formarse en lo que debe formar, que no es únicamente el desarrollo cognitivo. En palabras del autor: "Pero si esta discusión se coloca en el marco del objetivo de aprender a aprender, buena parte de la discusión tradicional cambia de sentido, ya que el dominio que el docente debe tener de su disciplina se refiere a la capacidad de transmitir no sólo las informaciones sino los procesos cognitivos que exige cada disciplina".

Quizá en el próximo siglo, más que pensar en currículos y tecnologías educativas, haya que pensar en los docentes, dicho así en plural, pues hay que comenzar a "trabajar sobre el concepto de **equipo docente**". (Pág. 71)